

PLAZA de TOROS

DE SALAMANCA



Con permiso de la Autoridad competente
bajo su presidencia y si el tiempo lo permite

SE CELEBRARAN

CUATRO GRANDES CORRIDAS DE TOROS

de las acreditadas ganaderías de

D. Anastasio Martín • D. Teodoro Valle

Sra. Vda. de López Navarro

y D. José Antonio Adalid

para los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre de 1902

Estando encargados de la lidia
los valientes y arrojados diestros

◆ **Mazzantini** ◆
◆ **Bombita Chico** ◆
Lagartijo ◆ ◆ ◆ ◆
◆ ◆ ◆ ◆ **Machaquito**

con sus correspondientes
cuadrillas

MARCELINO DE UNCETA

ORDEN DE LAS CORRIDAS

DIA 11

SEIS TOROS

de la ganadería de **D. Anastasio Martín**, vecino de Sevilla, con divisa verde y encarnada

ESPADAS

Mazzantini • Bombita Chico y Lagartijo

DIA 12

SEIS TOROS

de la ganadería de **D. Teodoro Valle**, vecino de Salamanca, con divisa azul celeste y encarnada

ESPADAS

Mazzantini • Bombita Chico

DIA 13

SEIS TOROS

de la ganadería de la **Sra. Vda. de López Navarro**, de Colmenar Viejo (Madrid), con divisa encarnada y amarilla

ESPADAS

Bombita Chico • Machaquito

DIA 14

SEIS TOROS

de la ganadería de **D. José Antonio Adalid**, vecino de Sevilla, con divisa pajiza y blanca

ESPADAS

Mazzantini • Lagartijo y Machaquito

CUADRILLAS

Espada

Luis MAZZANTINI

Picadores

Rafael Alonso, CHATO
José Fernández, LARGO

Banderilleros

Tomás MAZZANTINI
Luís RECATERO
Simón LEAL

Puntillero

Mariano COMAS

Espada

Ricardo Torres, BOMBITA CHICO

Picadores

Manuel Alvarez, MORENITO
Angel Sánchez, ARRIERO

Banderilleros

Manuel ANTOLÍN
Enrique Alvarez, MORENITO
Antonio Bravo, BARQUERO

Puntillero

José Trigo, TRIGUITO

Espada

Rafael Molina, LAGARTIJO

Picadores

Francisco Codes, MELONES
Angel MONTALVO

Banderilleros

Manuel González, RECARCAO
Francisco González, CHIQUILIN
Francisco Molina, FRASQUI

Puntillero

Francisco Roig, PASTORET

Espada

Rafael González, MACHAQUITO

Picadores

Rafael Roldán, QUILÍN
Agustín Arana, MOLINA

Banderilleros

Juan Rodríguez, MOGINO
José Cimó, CHATIN
Braulio Martínez, MORENO

Puntillero

José González, MACHACO

Las puertas de la Plaza se abrirán a las DOS y las corridas darán principio a las TRES Y MEDIA

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES CON ENTRADA

SOMBRA	ABONO á las cuatro corridas Pesetas			A DIARIO Pesetas			SOL	A DIARIO Pesetas		
	Precio	8% de Ley timbre	TOTAL	Precio	8% de Ley timbre	TOTAL		Precio	8% de Ley timbre	TOTAL
Parcos con diez entradas..	324'08	25'92	350—	97'23	7'77	105—	Balconcillo 2.º piso	3'01	0'24	3'25
Balconcillos 1.º y 2.º piso.	37'04	2'96	40—	9'73	0'77	10'50	Andanadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila..	2'55	0'20	2'75
Andanadas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila.	14'82	1'18	16—	3'94	0'31	4'25	Balconcillo primer piso.	3'24	0'26	3'50
Gradas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila.	14'82	1'18	16—	3'94	0'31	4'25	Gradas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª fila..	2'78	0'22	3—
Sobrepuerta presidencia 1.ª fila.	27'78	2'22	30—	7'87	0'63	8'50	Sobrepuerta de arrastre..	3'24	0'26	3'50
Id. id. 2.ª fila.	15'74	1'26	17—	4'63	0'37	5—	Id. de cuadrillas.	3'24	0'26	3'50
Id. id. 3.ª fila.	15'74	1'26	17—	4'40	0'35	4'75	Barrera.	3'47	0'28	3'75
Barrera.	27'78	2'22	30—	7'87	0'63	8'50	Contrabarrera 1.ª fila.	3'01	0'24	3'25
Contrabarrera 1.ª fila.	15'74	1'26	17—	4'40	0'35	4'75	Id. 2.ª fila.	3'01	0'24	3'25
Id. 2.ª fila.	15'28	1'22	16'50	4'17	0'33	4'50	Delantera de tendido.	3'01	0'24	3'25
Delantera de tendido.	17'60	1'40	19—	4'86	0'39	5'25	Tabloncillo de tendido.	2'78	0'22	3—
Tabloncillo de tendido.	15'74	1'26	17—	4'40	0'35	4'75	Meseta de toril 1.ª fila.	4'86	0'39	5'25
Tendidos núms. 1, 7 y 8.	»	»	»	3'70	0'30	4—	Id. id. 2.ª fila.	3'01	0'24	3'25
Tendido núm. 6, sol y sombra.	»	»	»	3'24	0'26	3'50	Tendidos núms. 2, 3, 4 y 5.	2'78	0'22	3—

Los toros de Valle y Navarro se hallarán el día 10 en el Prado de Panaderos.—El desajule de las otras dos corridas se anunciará oportunamente.—El apartado de los toros tendrá lugar el mismo día de cada corrida á las diez de la mañana.—Los billetes para presenciar cada espectáculo desde las galerías de la Plaza, se expendrán en los despachos de la misma y su precio es el de **UNA PESETA**. La banda de la Casa de Beneficencia amenizará los espectáculos, ejecutando una hora antes y en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio.

OBSERVACIONES.—1.ª Si algún toro se inutilizara después de enchiquerado ó durante la lidia no será reemplazado por otro.—2.ª Si alguno de los lidiadores tuviera la desgracia de ser herido y no pudiera continuar trabajando, tampoco será reemplazado.—3.ª Queda prohibido arrojar al redondel objetos que puedan perjudicar á los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.ª Se usarán banderillas de fuego para los toros que no tomen las varas de reglamento.—5.ª No se permitirá la estancia entre barreras á más personas que á los empleados que presten servicio y los dependientes de la Autoridad que ésta designe.—6.ª Nadie podrá bajar al redondel hasta que sea arrastrado el último toro.—7.ª Si después de empezada la corrida hubiera necesidad de suspenderla por lluvia, desorden ó cualquier otra causa, ningún espectador tendrá derecho á pedir la devolución del importe de su localidad ni indemnización alguna.—8.ª No se lidiarán más toros que los anunciados.

ADVERTENCIAS.—1.ª El abono se abrirá el 15 de Agosto y terminará el 31 de dicho mes, teniendo los señores abonados del año anterior reservadas sus localidades hasta el 20 de Agosto en el comercio del Sr. D. Luis Huebra, San Pablo, 2 y 4; pasada dicha fecha dispondrá libremente la Empresa de los abonos no retirados.—2.ª Los despachos de billetes en los días de corrida, estarán situados en los sitios de costumbre, de siete de la mañana á una y media de la tarde y desde esta hora en los despachos de la Plaza de Toros, haciéndose el pago en oro ó plata precisamente, sin que pueda obli-garse á recibir calderilla.—3.ª Para comodidad de los espectadores conviene que cada uno lleve su billete en la mano para presentarlo á los porteros y después á los acomodadores de las respectivas localidades, quienes les indicarán el sitio en donde se halla el número que conste en el billete, aunque éste sea de tendido.—4.ª No dándose contraseñas, si alguna persona sale de la Plaza no podrá volver á entrar

sin nuevo billete.—5.ª Los niños que no sean de pecho necesitan entrada.—6.ª Si por mal tiempo, orden de la Autoridad ó cualquier otra causa no pudieran verificarse las corridas en los días anunciados y si en los sucesivos hasta el 15 inclusive, las personas que se hallen provistas de billete no podrán pedir devolución del importe hasta haber transcurrido dicho plazo sin que aquéllas hayan tenido lugar.

PLAZA DE TOROS

AL PUBLICO

En la mañana de hoy han sido reconocidos los toros pertenecientes á la ganadería de **D. Anastasio Martín, vecino de Sevilla**, por los veterinarios D. Patri-
cio Marchante, D. Emigdio Prieto y D. Policarpo García, perteneciente este último al Regimiento de Lanceros de Borbón, nombrados respectivamente por la Autoridad, por la Empresa y como tercero en discordia, habiendo sido como resultado definitivo declarados referidos toros

UTILES Y DE CONDICIONES PARA LA LIDIA

la que en su virtud tendrá lugar en la tarde de hoy.

Salamanca 11 de Septiembre de 1902.

LA EMPRESA.

Plaza de Toros

En el día de hoy, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar el **desenjaule de los toros** de las primera y cuarta corridas, verificándose el de la tercera mañana, á la misma hora; debiendo advertir al público que los billetes del primer día son valederos para el segundo.

Los toros de D. Teodoro Valle serán los únicos que se exhiban en el **Prado de Panaderos**, por venir encajonados los del Colmenar, contra lo que se esperaba.

Salamanca 7 de Septiembre 1902.

LA EMPRESA